

**ACTAS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
COMERCIO EXTERIOR & ASOCIADOS EXTECOMEXSA
CIA. LTDA.**

DEL 24 DE Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy viernes veinticuatro (24) de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve y treinta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Quito y Cordero Parroquia de Nayon se reúnen los Señores SANTIAGO FRANCISCO CASTILLO AGUAYO, SUSANA AGUAYO CABRERA y SAUL CASTILLO BALDEON, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía, y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente general sobre la administración, actividades y demás negocios sociales.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario.
4. Nombrar el comisario para el ejercicio económico 2017.

El que dirige la reunión es el Señor **Santiago Francisco Castillo Aguayo**, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como SECRETARIO de la junta, el Gerente General de la Compañía. El Señor Saúl Enrique Castillo Baldeón.

Al iniciarse la reunión La Presidencia ordena que se trate el:

Primer Punto del Orden del Día:

Se concede la palabra al Señor Saúl Enrique Castillo Baldeón, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, indica que la compañía ha cumplido con sus objetivos económicos y ha generado una pequeña utilidad a pesar de que el entorno económico del comercio exterior se ha tornado inestable por la situación política del País, se deja constancia que las actividades del próximo año pueden ser más inestables debido a las nuevas elecciones. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, unánimemente se aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios, actividades, cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Terminada su intervención, propone y eleva a moción que se apruebe las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo del Señor Santiago Castillo Aguayo, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Iniciase a continuación el tratamiento del:

Segundo Punto del orden del Día:

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien indica que la compañía ha cumplido en su actividad económica de forma eficiente y ha generado una pequeña utilidad a pesar del factor político y económico que vive el país.

Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente General, unánimemente se aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior.

Tercer Punto del orden del Día:

Se concede la palabra al **Señora Susana Aguayo Cabrera**, quien en su calidad de comisaria de la Compañía, da lectura a su informe y pone en consideración de la junta, luego de su intervención, la junta resuelve aprobar el informe de la Comisaria de manera unánime.

Cuarto Punto del orden del Día:

El señor presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario que la presente Junta se nombre al Comisario para el ejercicio económico 2017, ante lo cual pide la palabra al Señor Santiago Castillo Aguayo, el Gerente General y sugiere que se le reelija a la Señora Susana Aguayo como comisaria para el ejercicio económico 2017. La propuesta cuenta con el apoyo del Señor Presidente Santiago Castillo Aguayo, lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, reelegir al Comisario para el ejercicio económico 2017.

Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que la secretaria redacte la correspondiente Acta. Trascurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión tomada, para constancia de lo firmado en unanimidad de acto a las dieciséis horas en que declara concluida la Asamblea.



Saul Enrique Castillo Baldeón
Secretario - Gerente General



Santiago Francisco Castillo Aguayo
Presidente - Accionista